

POLITICA DE CALIDAD DEL GRUPO TRANSNATUR

Barcelona, 6 de septiembre del 2023

La política de calidad del grupo TRANSNATUR que presta **servicios logísticos; transporte, aduanas y almacenaje**, se basa en prestar la máxima atención en el trato al cliente, para poder de esta manera aumentar su satisfacción, adaptando los servicios, los equipos y las instalaciones a sus necesidades y asegurando que los requisitos de los clientes y reglamentaciones se cumplen. Consideramos que esto se conseguirá mediante:

- Realizando un **análisis del entorno** y de los procesos clave con el objeto de consensuar acciones de mejora adecuadas en función de los resultados obtenidos y de los objetivos establecidos.
- La definición del organigrama, las funciones y las responsabilidades de cada persona. (Organización de la empresa).
- Las sistemáticas del trabajo definidas en documentos, procesos, procedimientos e instrucciones que con la detección y registro de posibles incidencias, servicios no conformes y reclamaciones, serán adaptadas y modificadas en la línea de una **mejora continua**.
- La ejecución de los servicios siempre teniendo en cuenta la **normativa legal vigente**, los procesos, procedimientos, las instrucciones y las especificaciones propias de la empresa y las requeridas por el cliente así como la **gestión del riesgo y oportunidades** con el fin de abordar medidas para minimizarlos.
- Asegurando la disponibilidad de medios actuales y aportando a la entidad y en función de las necesidades detectadas nuevos recursos, renovaciones e inversiones en equipo y formación al personal.
- Potenciando la comunicación con todas las partes implicadas con el objeto de cumplir con sus necesidades y expectativas.
- Otorgando un papel prioritario al uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Los objetivos anuales de calidad como son servicios no conformes, reclamaciones, así como otros en la línea de indicadores de proceso, serán marcados por la Dirección.

Asimismo, queremos hacer hincapié en la importancia y conciencia que nuestra compañía toma en materias de seguridad. Tanto a nivel externo (procedimientos de urgencia en caso de accidente durante el transporte), como interno (durante las operaciones de carga y descarga), cumpliendo con la **normativa** en materia ADR y prevención de riesgos laborales

Mediante el presente documento, y reconociendo la importancia de las funciones y actividades de cada una de las partes interesadas dentro de la empresa, se os pide vuestra colaboración y entusiasmo en la citada meta, así como especialmente en propuestas para mejorar la organización y sistemáticas de trabajo.

Atentamente,

La Dirección
Javier Pagés